

Acta Extraordinaria No. 2 de 2006

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 27 de noviembre de 2006
- Hora:** De las 19:20 a las 20:00 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Sr. Jesús Manuel Sinisterra, Representante de los Estudiantes.
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espíndola, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Ing. Gabriel Calle Trujillo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá, Decano Facultad ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Wilson Arenas, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Dra. Olga lucia Bedoya, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gomez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina Planeación - Invitado
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DE DÍA

1. Presentación Propuestas Programas de Postgrados

- **Especialización en Psiquiatría**
- **Especialización en Medicina Interna**
- **Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo**

2. Propositiones y asuntos varios

Desarrollo:

El Secretario informa que una vez agotado el tiempo reglamentario de la sesión del Consejo Académico, se convocó de nuevo a reunión siendo las 19:20 horas con el orden del día leído.

Verificación del quórum

El señor Secretario informa que existe quórum para deliberar y decidir.

1. Presentación Propuestas Programas de Postgrados

- **Especialización en Psiquiatría:**
- **Especialización en Medicina Interna**
- **Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo**

Se hacen presentes en el sala del Consejo Superior los profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud que han apoyado los diferentes programas de postgrados que se presentan para consideración y recomendación del Consejo Académico. El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, realiza una presentación global de los programas en su estructura, conformación de consejos, reseña histórica, aspectos curriculares, personal académico que lo respalda, grupos de investigación, estructura, autoevaluación, egresados, bienestar universitario y ficha técnica.

Una vez analizados los programas son recomendados por unanimidad.

2. Propositiones y asuntos varios

- Mediante memorando 02-123-211 del 23 de noviembre de 2006 se solicita la publicación del libro "Manual Laboratorio de Metalografía" cuyos autores son Oscar Fabián Higuera y José Luis Tristancho. Una vez analizado la solicitud es aprobada la publicación de 100 ejemplares.

- Derecho de Petición: se informa que con calidad de copia llega un derecho de petición dirigido al Centro de Registro y Control Académico por parte de la señora Maria Aracelly Hoyos Guzmán. El Consejo Académico se da por enterado.
- Informe sobre descarga académica: con calidad de copia llega a la secretaría un informe sobre la descarga académica que le fuera concedida a la profesora Maria Liliana Herrera. El Consejo Académico se da por enterado.
- El Secretario lee oficio recibido en la Secretaría General el día 27 de noviembre de 2006 en horas de la tarde, el mismo señala que es dirigido por la sala de profesores de Medicina del Adulto en el que se manifiesta la inconformidad con los trámites para la aprobación de postgrados en el área de medicina.

El Decano de Ciencias de la Salud, dice que le extraña mucho lo señalado en este escrito pues cuenta con oficios del 2004 dirigidos a todas las áreas invitando a que participaran en los diferentes proyectos académicos. En el año 2005 les escribí a los docentes pero estos no llegaron a ninguna propuesta. Un docente del área participó del trabajo, es el doctor Harold. Respecto a la calidad de los programas CONACES ha dicho que los programas de especialización garantizan la calidad.

La consejera Luisa Fernanda Arenas C. dice que el Consejo Académico maneja una doble moral porque en la reunión pasada, para defender al profesor Estrada, fue válido el argumento de que el Consejo de Facultad de Mecánica no buscaba a sus profesores para recordarles cuáles eran sus deberes, pero ahora el Consejo de Facultad de Medicina toma decisiones sin tener en cuenta a todos sus profesores, basándose en que en alguna ocasión los citaron y eran ellos los que debían acercarse a su Facultad y no al contrario; entonces, ésta vez esa actitud sí era considerada por los consejeros como correcta. También dice que si ella hubiera conocido el comunicado previamente a la exposición de los profesores de Medicina, no hubiera votado como lo hizo y por ello se siente manipulada.

El consejero Gonzalo Arango J. dice que si hubiera conocido esta comunicación no hubiera recomendado los programas y consideran que los profesores deben ser escuchados.

El Decano de Ciencias de la Salud, señala que le parece bien que los profesores sean escuchados pero en ese orden de ideas se deben presentar y escuchar a todos los docentes que han estado en desacuerdo con las propuestas aprobadas en los Consejos de Facultad y Académico.

El consejero Cesar Valencia S. informa que él conocía la misma información que ha presentado el Decano de Ciencias de la Salud, se trata de una situación paradójica pues la decanatura y el Consejo de Facultad buscan propuestas y los profesores no las presentan y cuando los anteriores las proponen los docentes se oponen a ellas.

El consejero Gonzalo Arango J. dice que lo que se evidencia es un conflicto y es bueno profundizar en ello; esto se tiene que evidenciar porque hay una

cosa que no cuadra, pues cree que esto no es tan sencillo y cree que se deben escuchar a las partes para que a través de la discusión se dilucide la situación real.

El Secretario informa que el documento no tiene a quien atribuírsele es apócrifo.

Por tal motivo el consejero Gonzalo Arango J, pide que se solicite a los profesores de esta sala si el documento proviene de ellos.

Esta solicitud es aprobada por unanimidad

El Decano de Ciencias de la Salud agrega que le conviene que se le escriba a los profesores y que adicionalmente se reunirá con ellos.

- Comité Central de Postgrados: Solicitan adicionar un párrafo al artículo cuarto del Acuerdo 015 de 2006 con el siguiente texto: Mientras no se expidan normas en contrario, los rangos razonables de créditos académicos para los programas de postgrado serán los siguientes:

ESPECIALIZACION	entre 25 y 32 créditos académicos
MAESTRIA	entre 50 y 60 créditos académicos
DOCTORADO	entre 80 y 100 créditos académicos

Igualmente modificar parcialmente el artículo 72 del Acuerdo 015 de 2006, en el sentido que el costo de las pruebas de suficiencia será de 0,1 salario mínimo en lugar de un salario mínimo.

Dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

- El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica interviene para manifestar que insiste en hablar de lo sucedido con el profesor Estrada; y pone en conocimiento un informe que llegó al Consejo de Facultad del docente José Luddey Marulanda, leyendo el informe en la parte concerniente a la investigación y extensión; recalcando que éste es un informe de un docente normal. Posteriormente se lee el informe del profesor Estrada; lo anterior para que se evidencie el soporte de la decisión del Consejo de Facultad.

Al respecto del consejero Gonzalo Arango J. dice que a raíz de la discusión y decisión que se tomó en la anterior sesión del Consejo Académico está recolectando información adicional y se ha encontrado con posiciones de la alta dirección sobre decisiones del Consejo de Facultad y por esto está tomando información para poner en conocimiento de los organismos de control.

La consejera Luisa Fernanda Arenas C. manifiesta que la renuncia del ingeniero Calle es un golpe al Consejo Académico, ya que su determinación se debe a que éste Consejo pasó por encima de las decisiones de dos procesos llevados a cabo: uno por el Consejo de Facultad de Mecánica y otro por una comisión nombrada por el mismo Consejo Académico, convirtiendo un problema de índole académico en un problema de amistades y de política. La consejera también dice que la renuncia del Decano también es un golpe para

toda la Universidad, ya que se va una de las personas más democráticas que pertenecen al Consejo Académico. Por otra parte, le manifiesta su agradecimiento por el apoyo que ha recibido de su parte.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario